



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PGAAC 2017

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

*"DE TÍTERES Y OTRAS ARTES. Recreando maneras respetuosas de vincularnos".*

**LÍNEA DE TRABAJO ELEGIDA (marcar con una cruz la opción correspondiente):**

- PGAAC orientados a problemáticas de niñez y juventud
- PGAAC orientados a contribuir la erradicación de la violencia de género
- PGAAC orientados a la problemática de personas privadas de la libertad
- PGAAC orientados a la problemática de Derechos Humanos
- PGAAC orientados a desarrollarse en el Punto de Extensión de la SEU en el Club Atlético Belgrano (Barrio Alberdi)
- PGAAC orientados a desarrollarse en coordinación con el Programa de Gestión Local

**UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNC INVOLUCRADAS** (Facultad, Escuela, Dpto., Centro, etc. Marque el casillero de aquella por la cual ingresó esta presentación).

Licenciatura en Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales UNC

**DIRECTOR/A**

<b>Apellido y Nombres:</b> GAITAN, María Paula		<b>DNI:</b> 25.608.339
<b>Cargo/Título:</b> Lic. en Trabajo Social Profesora Asistente Titular por concurso. Licenciada en Trabajo Social		<b>Unidad Académica:</b> Carrera de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales
<b>Domicilio particular:</b> Los Espinillos 350		
<b>Ciudad:</b> San Antonio de Arredondo	<b>Provincia:</b> Córdoba	<b>C.P.:</b> 5153



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



SEU

Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

<b>Teléfono:</b> 351 - 3268068	<b>E-mail:</b> paulagaitan23@gmail.com
-----------------------------------	---

**CODIRECTOR/A**

<b>Apellido y Nombres: PAEZ, Gabriela</b>		<b>DNI: 23796797</b>
<b>Cargo/Título:</b> Lic. en Psicología Egresada, año 1999		<b>Unidad Académica:</b> Facultad de Psicología UNC
<b>Domicilio particular:</b> Los Eucaliptus 99		
<b>Ciudad:</b> San Antonio de Arredondo	<b>Provincia:</b> Córdoba	<b>C.P.:</b> 5153
<b>Teléfono:</b> 3541 - 598381		<b>E-mail:</b> gabipaez74@hotmail.com

**c.2) RESUMEN DEL PROYECTO** (exponer aspectos centrales a fin de brindar una idea clara de la especificidad del proyecto: problemas, metodología, objetivos, impacto esperado).

**Resumen** (Máximo 500 palabras)

El Proyecto tiene como foco la problemática de Violencia de género, en Punilla Sur, lo que comprende más de 5 localidades del interior de la Provincia de Córdoba. El modo de organización política de estas localidades, que poseen gobiernos independientes, hace dificultosa la articulación de acciones coherentes, integrales y constantes entre las instituciones, por ello, en el último año, surgió la iniciativa de la conformación de la RED DE TRABAJO POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA, de carácter interministerial, formada por instituciones educativas, municipios, dependencias provinciales, organizaciones civiles, etc., con la finalidad de abordar estas dificultades.

Los diagnósticos de cada institución resaltan la problemática de violencia de género en relaciones de pareja, como una de las principales y de mayor gravedad, que emergen generalmente a través de manifestaciones de malestar en niños y/o jóvenes (problemas de aprendizaje, de vínculos con pares, etc.) y adultas/os.

La experiencia de trabajo desde áreas de educación y salud nos muestran que muchas veces la violencia de género no es reconocida como tal, por ser naturalizada; particularmente cuando se trata de violencia emocional, sexual, económica, simbólica.

La posibilidad de reflexionar acerca de la vida cotidiana, en la que naturalizamos las formas de relación establecidas, los discursos y las prácticas, requieren de mediaciones para lograr un distanciamiento crítico. El arte resulta una herramienta privilegiada para la reflexión y transformación de la realidad, al cumplir una función social “en tanto las producciones podrían favorecer acciones que tiendan a modificar las situaciones representadas simbólicamente por ellas”<sup>1</sup>.

Con el Objetivo de “Promover vínculos respetuosos en jóvenes y adultos/as habitantes de Punilla Sur mediante acciones artístico-culturales destinadas a la prevención de la violencia de género”.

Se preveen actividades como:

- Talleres de sensibilización sobre violencia de género, con diversos dispositivos que aporten a promover la participación, reflexión y creatividad en los/as jóvenes de las dos escuelas secundarias públicas de la zona.
- Obras de títeres y teatro para jóvenes de las escuelas secundarias y la comunidad local, que promuevan la reflexión y el debate sobre violencia de género.
- Talleres de formación para jóvenes de escuelas secundarias para que puedan afianzar el manejo de herramientas artísticas como forma de expresión.
- Espacios para la construcción colectiva con jóvenes e escuelas secundarias de productos para la difusión de la problemática.
- Articulaciones entre la RED de trabajo, la SEU-UNC y otras organizaciones que aborden la problemática.

El proyecto apunta al fortalecimiento de las acciones que se vienen realizando desde las escuelas secundarias y desde las otras instituciones de Punilla Sur, para la prevención de la violencia de género y esperamos a partir de la ejecución del mismo consolidar las acciones de

<sup>1</sup> Wajnerman, C. (2013)

esta RED, para su mayor eficacia y sostenibilidad en el tiempo.

### c.3) Fundamentación del Proyecto (máximo 300 palabras)

El proyecto busca prevenir la violencia de género, particularmente entre jóvenes de escuelas secundarias y en el ámbito comunitario, promoviendo vínculos respetuosos de los derechos de las personas.

La violencia de género es una problemática compleja y multicausal, que requiere de estrategias que den cuenta de la misma, es por ello que se requiere un abordaje interdisciplinario y multisectorial, en el ámbito educativo y comunitario. La inclusión del arte en este proyecto, resulta un eje fundamental, en articulación con otras disciplinas como docencia en diferentes áreas, psicología, trabajo social, psicopedagogía, etc. y la confluencia de docentes, egresados/as y estudiantes de la UNC.

La posibilidad de reflexionar acerca de la vida cotidiana, en la que naturalizamos las formas de relación establecidas, los discursos y las prácticas, requieren de mediaciones para lograr un distanciamiento crítico. El arte resulta una herramienta privilegiada para la reflexión y transformación de la realidad, al cumplir una función social “en tanto las producciones podrían favorecer acciones que tiendan a modificar las situaciones representadas simbólicamente por ellas”.

“A través de todos los tiempos, universalmente, las artes han servido para elaborar, conceptualizar, experimentar, exteriorizar, expresar, comunicar y mediar. Las artes ayudan a enfocar, promueven la conexión interna y la comunicación con los demás, a través de ellas puede desarrollarse la concentración, la autoestima, la identidad, tanto personal como grupal. El arte puede actuar como vehículo transformador. Mediante el arte se pueden buscar límites, tomar riesgos, sentir la vulnerabilidad, encontrar fuerzas, darle espacio a la agresividad, al poder, a la reflexión y a la creatividad.”<sup>2</sup>

El ámbito de la escuela secundaria es propicio para el desarrollo del Proyecto, ya que desde

<sup>2</sup> <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/talleres.pdf>

las diferentes asignaturas pueden abordarse aristas ligadas a la problemática de violencia de género. También el espacio comunitario, de encuentro, disfrute de obras de arte y debate, es necesario y propicio para la modificación de pautas culturales patriarcales, que vulneran los derechos de las personas.

El trabajo en RED potencia la posibilidad de generar impactos en la zona de Punilla Sur, y a la vez fortalece los lazos entre personas e instituciones, para el abordaje de este problema y otros que nos afectan como región.

#### **c.4) Problemática a abordar y su contexto. (máximo 300 palabras)**

El Proyecto tiene como foco la problemática de Violencia de género, en Punilla Sur, lo que comprende más de 5 localidades del interior de la Provincia de Córdoba, con una población aproximada de 8.000 según censo 2010<sup>3</sup>. El modo de organización política de estas localidades, que poseen gobiernos independientes, hace dificultosa la articulación de acciones coherentes, integrales y constantes entre las instituciones, por ello, en el último año, surgió la iniciativa de la conformación de la RED interministerial, formada por instituciones educativas, municipios, dependencias provinciales, organizaciones civiles, etc., con la finalidad de abordar estas dificultades.

Los diagnósticos de cada institución resaltan la problemática de violencia de género en relaciones de pareja, como una de las principales y de mayor gravedad, que emergen generalmente a través de manifestaciones de malestar en niños y/o jóvenes (problemas de aprendizaje, de vínculos con pares, etc.). También es posible identificar situaciones de violencia de género en relaciones entre jóvenes, en este sentido, contamos con datos de una investigación realizada por estudiantes del IPEM 348 en 2016, en la que se destaca:

“En este proyecto pudimos comprobar que aproximadamente un 60 % de los adolescentes del IPEM 348 tienen noviazgos donde no hay violencia de género o que actuarían correctamente ante una situación de violencia con un familiar, amigo o pareja para evitar que se produzca.(...) Pero aun así hay un porcentaje entre el 5 a 40% (según la situación) de mujeres que se somete a su pareja y no sabe cómo actuar frente a las situaciones violentas y varones que ejercen violencia de género”<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Cabe destacar que la población ha aumentado luego de esa medición, ya que es una de las regiones de mayor crecimiento poblacional en la última década.

<sup>4</sup> Caffarati, E.; Chavez Juan y otros/as (2016): “Te amo pero me duele. Violencia en el noviazgo adolescente”. IPEM 348 “Gabriel García Marquez”. Disponible en:  
<https://drive.google.com/file/d/0B8oBjHWZRhCQckVqX1lqRnNXY2c/view?usp=sharing>

La experiencia de trabajo desde áreas de educación y salud nos muestran que muchas veces la violencia de género no es reconocida como tal, por ser naturalizada; particularmente cuando se trata de violencia emocional, sexual, económica, simbólica. Estas situaciones, presentan su cara más trágica en los femicidios que han ocurrido en la zona en los últimos años<sup>5</sup>, que no han sido elaborados comunitariamente aún.

**c.5) Justificación de la importancia del proyecto ante la problemática identificada. (máximo 300 palabras)**

Este proyecto busca aportar desde el arte y la cultura herramientas para el análisis crítico de la realidad, como también promover vínculos respetuosos de los derechos de las personas y modos de expresión de las emociones y los pensamientos mediados por el lenguaje, en este caso a través de expresiones artísticas como los títeres, teatro, literatural, cine, entre otras. La violencia de género, en tanto modo de relación basado en una construcción social, histórica y cultural, puede ser de-construido y modificado, generandose nuevos modos de vinculación entre las personas de igual y/o diferentes géneros, basados en la equidad y el respeto de los derechos del otro/a. Por ello, es que pensamos que puede y debe intervenir en y desde el ámbito educativo, tanto como en espacios comunitarios para modificar la realidad actual, en que miles de personas sufren, de diferentes maneras, la violencia. En este sentido, el proyecto apunta al fortalecimiento de las acciones que se vienen realizando desde las escuelas secundarias y desde las otras instituciones de Punilla Sur, para la prevención de la violencia de género. El Fortalecimiento de los lazos sociales, en este caso de la RED DE TRABAJO POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA entre personas e instituciones, aportan a que las respuestas ante problemáticas complejas como la violencia, resulten más coordinadas, eficaces y sostenibles en el tiempo. Sin embargo, reconocemos la necesidad de fortalecer y ampliar esta RED, con articulaciones con actores universitarios y otras organizaciones estatales y/o civiles que aborden la problemática.

<sup>5</sup> En el año 2008 dos niños fueron asesinados por su padre como “castigo” a su ex-pareja (caso Guzmán); en 2016 el cuerpo de Carina Drigani, presunta víctima de femicidio, fue encontrado en el Arroyo La Aguada de Icho Cruz. Femicidios: en 2015 Ingrid Vidosa, habitante de Mayu Sumaj y Andrea Castana, de Carlos Paz; en 2014 Nadia Oviedo de Icho Cruz; en 2007 Nieves Quevedo, 32 años, San Antonio de Arredondo; cercana a esa fecha, muere por quemaduras otra mujer en San Antonio de Arredondo, cuyo nombre, lamentablemente, no conocemos.

**c.6) Identificación de los participantes-destinatarios tomando en cuenta la línea de trabajo a la cual se presenta** (Describir en quienes impacta el proyecto, tanto de modo directo como indirecto, realizar una estimación cuantitativa de los destinatarios y el impacto previsto). (máximo 300 palabras)

Participantes directos/as:

- Estudiantes del Ciclo orientado (4º, 5º y 6º año) del IPEM 348 “Gabriel García Márquez” de San Antonio de Arredondo (180 aprox.)
- Estudiantes del Ciclo orientado (4º, 5º y 6º año) del IPEM 117 “Dante Bonatti” de Icho Cruz (150 aprox.)
- Grupo de Mujeres “Entre Mujeres”, de San Antonio de Arredondo (15 aprox.)
- RED de trabajo Interministerial Punilla Sur: IPEM N°348 Gabriel G. Marquez; IPEM N°117 “Dante Bonatti”; Dispensario Municipal San Anntonio de Arredondo; Dispensario Cuesta Blanca; Dispensario Icho Cruz; Area de Accion social Munic. San Antonio de Arredondo; Escuela J.J. Paso; Jardin J.J.Paso; Escuela Primaria Mercedes de San Martín de Balcarce.
- Docentes del IPEM 348 “Gabriel García Márquez” de San Antonio de Arredondo (54)
- Docentes del IPEM 117 “Dante Bonatti” de Villa Río Icho Cruz (50)

Participantes indirectos/as:

- Comunidad de las localidades de Punilla Sur

La primer observación en relación a los/as participantes de este proyecto, es que en Punilla Sur sólo contamos con escuelas de gestión estatal, por lo que la población que acude a las escuelas secundarias es heterogénea, congregando diversas trayectorias y sectores sociales, en especial medio y medio-bajo.

Muchas familias presentan situaciones de precariedad laboral, ligadas a la temporada turística y con trabajos de escasa calificación. Asimismo se evidencian situaciones de precariedad habitacional.

Las mujeres que forman parte del grupo “Entre Mujeres” tienen como característica preponderante, ocuparse de las tareas domésticas y de cuidado, con trabajos esporádicos en temporada turística.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

Las propuestas artísticas que se ofrecen en la zona no siempre son gratuitas y en su objetivo principal suele ser exclusivamente recreativo, sin invitar a la reflexión o debate sobre problemáticas que nos afectan, como la violencia de género.

**c.7) Objetivos en relación a la línea de trabajo a la cual se presenta: (máximo 150 palabras)**

**GENERAL:**

Promover vínculos respetuosos en jóvenes y adultos/as habitantes de Punilla Sur mediante acciones artístico-culturales destinadas a la prevención de la violencia de género.

**ESPECÍFICOS:**

1. Propiciar espacios de sensibilización y reflexión crítica sobre la problemática de violencia de género y la cultura patriarcal, a través de expresiones artísticas en escuelas secundarias de Punilla Sur.
2. Facilitar el conocimiento y apropiación de herramientas artísticas, que promuevan la expresión de jóvenes de las escuelas secundarias de Punilla Sur.
3. Aportar a la reflexión y debate colectivo sobre la violencia de género a través de actividades artísticas en espacios comunitarios.
4. Contribuir a la construcción de dispositivos comunicacionales para la prevención de la violencia de género y promoción de vínculos respetuosos de los derechos humanos.
5. Favorecer el fortalecimiento de la RED INTERMINISTERIAL a través de su vinculación con el Programa de Gestión Local y otros, como el Programa de Género SEU-UNC y otras instituciones vinculadas a la problemática de violencia de género.

**c.8) Propuesta metodológica (Breve descripción de la estrategia seleccionada y su justificación en relación a los problemas y los participantes, señalando metas y actividades.) (máximo 300 palabras)**

El Proyecto incluye diferentes actividades, que serán coordinadas por el Equipo de Trabajo, articulando las mismas con las planificaciones de las escuelas secundarias involucradas.

Los Talleres de sensibilización sobre Violencia de Género, abordarán temas como: mitos, estereotipos, ciclo de la violencia; construcción cultural, histórica y política de las desigualdades de género, entre otros. Las metodologías para el abordaje serán participativas,

lúdicas e incluirán diversas expresiones artísticas (música, cine, literatura, etc.) a fin de promover la reflexión crítica sobre el tema.

La propuesta integra un abordaje artístico de la problemática de violencia de género, a través de la obra de títeres “ASFIXIA”, creada e interpretada por la artista Julia Sigliano<sup>6</sup>. Otra intervención artística estará a cargo del Grupo MUNATA<sup>7</sup>, que abordará el tema del Consentimiento en diversas circunstancias, desde la tendencia teatral del Teatro del Oprimido.

En el ámbito comunitario, nos parece fundamental que se generen actividades artísticas gratuitas, de libre acceso a la población, y que en las mismas se promuevan instancias de intercambio y debate sobre el tema de la violencia de género.

Actividades en escuelas secundarias:

- 1.1. Talleres de sensibilización -IPEM 348 “Gabriel García Márquez” a cargo del equipo de trabajo del Proyecto.
- 1.2. Talleres de sensibilización - IPEM 117 “Dante Bonatti” a cargo del equipo de trabajo del Proyecto.
- 1.3. Obra de títeres para jóvenes y adultos/as ASFIXIA! en el IPEM 348
- 1.4. Obra de títeres para jóvenes y adultos/as ASFIXIA! en el IPEM 117
  
- 2.1. Taller “El títere como canal de expresión” para un grupo de 30 estudiantes del IPEM 348, a cargo de la artista Julia Sigliano.
- 2.2. Taller “El títere como canal de expresión” para un grupo de 30 estudiantes del IPEM 117, a cargo de la artista Julia Sigliano.
- 2.3. Teatro- Foro sobre le tema “Consentimiento” para un grupo de 30 estudiantes del IPEM 348, a cargo del Grupo MUNATA.
- 2.4. Teatro- Foro sobre le tema “Consentimiento” para un grupo de 30 estudiantes del IPEM 117, a cargo del Grupo MUNATA.
  
- 3.1. Obra de títeres para jóvenes y adultos/as ASFIXIA! y FORO debate, en espacio comunitario, con entrada libre y gratuita.
- 3.2 Actividad de cierre y exposición de resultados del Proyecto, en la semana del 25 de noviembre.
  
- 4.1. Producción de dispositivos comunicacionales generados por los/as jóvenes para la divulgación de la problemática de violencia de género y alertas para la prevención y construcción de vínculos respetuosos.
- 4.2. Difusión de los productos en medios locales y a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.
  
- 5.1 Establecimiento de vínculos y espacios de encuentro e intercambio entre

<sup>6</sup> En la misma se desarrolla una escena en que se dramatiza un vínculo de “amor romántico” en el que el varón (títere) ejerce violencia emocional y física sobre su pareja (actriz), a quien termina asfixiando. El acertado equilibrio entre humor y drama, ayudan a la reflexión desde registros no convencionales, ya que movilizan emociones y sensaciones. Un video de la Obra puede verse en: [Video Asfixia - CLICK AQUI](#) (la misma es adecuada por la artista, de acuerdo a las características del público y el espacio en que se desarrolla).

<sup>7</sup> Comunidad Artística Educativa

integrantes de la RED y responsables del Programa de gestión Local de la SEU-UNC, a fin de articular acciones y enriquecer los contenidos del Proyecto.

5.2. Establecer vínculos con diferentes organizaciones civiles y/o estatales, abocadas al abordaje de la violencia de género.

Metas:

- 1 Que a través de los talleres de sensibilización los/as jóvenes hayan relacionado sus vivencias cotidianas de manera crítica e identificado maneras de vincularse respetuosas de los derechos de las personas.
- 2 Que los jóvenes hayan incorporado conocimientos sobre nuevos lenguajes expresivos.
- 3 Que la comunidad de Punilla Sur haya accedido a un espectáculo de carácter gratuito en que se propició debate colectivo sobre la problemática de violencia de género.
4. Que se hayan difundido en la zona de punilla Sur y otras regiones, dispositivos comunicacionales generados por jóvenes para la prevención de la violencia de género y promoción de vínculos respetuosos de los derechos de las personas.
5. Que al finalizar el Proyecto, los/as integrantes de la RED hayan participado de intercambios de conocimientos y estrategias con los/as responsables del Programa de Gestión Local y otros de la SEU-UNC y otras organizaciones que aborden la problemática de violencia de género.

**c.9) Mecanismos previstos de seguimiento y evaluación del Proyecto** (aparte de las evaluaciones reglamentarias de la SEU). (máximo 150 palabras)

- Se tendrán en cuenta los diagnósticos realizados por los/as docentes de diferentes asignaturas al inicio del ciclo lectivo, sobre características de los/as estudiantes.
- Antes de iniciar la ejecución del Proyecto, se realizará una breve encuesta para identificar saberes, experiencias y representaciones de los/as estudiantes en relación a la violencia de género, así como sus expectativas en relación al Proyecto.
- Durante el Proyecto se realizarán reuniones de planificación y evaluación por parte del Equipo de Trabajo.
- Al finalizar el Proyecto se volverá a implementar una encuesta a los/as estudiantes, a fin de comparar con los datos iniciales.

**c.10) Bibliografía y/o material de estudio y/o didáctico** (máximo 300 palabras)

- AAVV (2012): Cuando la sexualidad entra en la escuela. Revista Novedades Educativas. Año 24 / Nº 259 /Julio 2012. Argentina.
- Krauskopf, Dina (2006): Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Organización Panamericana de la Salud.
- Rotondi, Gabriela (coordinadora) (2008): Violencia de género: apuntes para profesionales. Córdoba. Ediciones SeAP
- Ruiz Repullo, Carmen (2016): VOCES TRAS LOS DATOS. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes. Sevilla, España. Instituto Andaluz de la Mujer
- Wajnerman, Carolina (2013): Arte Popular y transformación social comunitaria. Buenos Aires. Ediciones artesEscénicas


**c.11) Justificación de la Factibilidad del Proyecto** (Adecuación entre recursos disponibles y solicitados, equipo, tareas y tiempos, previstos para el desarrollo del proyecto). (máximo 300 palabras)

Como este proyecto es impulsado desde una RED DE TRABAJO de carácter interministerial e interdisciplinario, será apoyado en las escuelas por profesionales de diferentes disciplinas y ámbitos (dispensarios, municipios, etc.), quienes, junto a los/as docentes planearán las acciones previas y posteriores a la intervención artística (ASFIXIA! y Taller “El títere como canal de expresión” y Teatro del Oprimido a cargo de MUNATA). Se destaca la experiencia de varias de las integrantes del equipo en la organización y desarrollo de actividades vinculadas con la problemática abordada. Asimismo, formarán parte del equipo de trabajo 4 estudiantes avanzadas de la Carrera de Trabajo Social, quienes han finalizado su tesina, con una intervención cuya finalidad fue promover modificaciones en pautas culturales patriarcales, en un CENMA de la ciudad de Córdoba<sup>8</sup>.

Los objetivos y los tiempos requeridos para su ejecución se ajustan adecuadamente al calendario de actividades de promoción previstos para este año. Al ser una temática que se viene trabajando se encuentra dentro de la agenda dispuesta tanto desde las instituciones de salud, como de educación.

**c.12) Antecedentes del Equipo de trabajo** (opcional y no excluyente).

En el año 2015 se formó la Red de trabajo Interministerial de Punilla Sur, desde la que se organizaron diversas actividades comunitarias vinculadas a la prevención de la Violencia de Género.

En el año 2016, un grupo de estudiantes y una docente del IPEM 348, realizó una investigación sobre Violencia de género en el noviazgo, para la que contó con la colaboración de profesionales del Dispensario Municipal de San Antonio de Arredondo y de docentes e

<sup>8</sup> **Intervención pre profesional en CENMA N° 215 Extensión Áulica Marcelo T. Alvear.** Se abordó desde la perspectiva de género y educación popular la inserción en la dinámica escolar, entre personas de 18 a 55 años aprox. Con el objetivo de promover relaciones basadas en la equidad, por medio de la transformación de patrones socioculturales hegemónicos y estereotipados, para prevenir así, la violencia entre los géneros. Para dichos alcances, se implementaron 2 estrategias específicas de intervención desde el trabajo social: 1) Programa Yo Género Equidad (talleres socio culturales). 2) Espacio de Consejería de Salud Sexual y Reproductiva. Con todo lo aprendido de la práctica anual, en un continuo proceso de acción-reflexión, se pretende contribuir al proyecto **“DE TÍTERES Y OTRAS ARTES. Recreando maneras respetuosas de vincularnos”** ya que contamos con dispositivos de intervención, con metodología de talleres culturales lúdicos, creativos y críticos, que implican una participación activa, reflexiva y crítica por parte de los destinatarios que correspondieren. A fines de problematizar y prevenir la violencia en relaciones de pareja por cuestiones de género y promover vínculos equitativos entre los géneros. (Daniela Argañaraz, Lucía Pozzo, Vanina Britos, Eugenia Carrara)

investigadores de la carrera de Trabajo Social de la fac. de Ciencias Sociales de la UNC. Durante los años 2015 y 2016, desde el equipo de salud mental del Dispensario San Antonio se da prioridad al abordaje sobre la violencia de género a partir del diagnóstico realizado en el marco del Programa Municipios y comunidades saludables. Se detectan numerosas situaciones de malestar psicosocial, ligadas a microviolencias de género. Desde el equipo se comienzan a realizar talleres con mujeres en el año 2015, lo que luego se conformó como un espacio sostenido llamado Espacio “Entre mujeres”

En el año 2014 algunos/as integrantes de este equipo de trabajo organizamos talleres de formación docente acerca de la Ley de Educación Sexual Integral con enfoque de género, en coordinación con el Programa SUMA 400 - y Programa de Género de la SEU-UNC. También participamos de talleres de Formación sobre Violencia de Género, organizados por dicho Programa.

También en 2014 Desde el IPEM 348, en articulación con profesionales del Dispensario Municipal de San Antonio de Arredondo y la Cátedra Teoría, espacio y estrategia de intervención institucional, se organizó y ejecutó un seminario para la Prevención de la Violencia de género en el noviazgo, que constó de talleres de sensibilización y actividades artísticas destinadas a estudiantes y docentes de la escuela.

Desde el año 2013 profesionales del Dispensario sostienen un espacio de Consejería con jóvenes en el IPEM, desde el cual se identificó como problemática recurrente las relaciones de noviazgo violentas. Durante el mismo año se llevaron a cabo talleres sobre ESI con enfoque de género para todos los cursos del IPEM 348.

En el año 2011 desde el dispensario de Icho Cruz se realizaron talleres con jóvenes sobre Educación Sexual Integral, Derechos Sexuales y derechos reproductivos, con jóvenes de 4º, 5º y 6º año del IPEM 117 “Dante Bonatti”. Ese mismo año, se desarrollaron talleres coordinados por el Lic. Hugo Huberman, integrante de la Campaña latinoamericana “Lazo Blanco”. A partir del año 2013 se vienen realizando de manera estable las siguientes actividades:

- Incorporación de la ESI en las planificaciones anuales de todos los docentes de la escuela como contenido transversal.
- Talleres de capacitación docente sobre contenidos de la ESI, orientados a: la desnaturalización de preconceptos y estereotipos de género y la incorporación de contenidos curriculares específicos de la ESI, por área disciplinar.
- Incorporación de dispositivos de seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes desde la perspectiva de género en la coordinación de curso.
- Talleres quincenales con dinámicas que estimulan los vínculos saludables y la igualdad de género entre estudiantes de primero a sexto año.
- Proyecto intersectorial entre Dispensario Municipal de Icho Cruz y el IPEM N° 117 “Educadores entre pares y promotores de salud”, destinado a desarrollar habilidades sociales con perspectiva de género y justicia social

### c.13) Equipo de Trabajo<sup>9</sup>

APELLIDO y NOMBRE.	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE.	FUNCIÓN/ROL EN EL PROYECTO.

<sup>9</sup> Insertar tantas filas como sean necesarias.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

GAITAN, María Paula	Carrera de Trabajo Social – Facultad de Ciencias Sociales (docente)  Docente del IPEM 348 de san Antonio de Arredondo	Director/a  Integrante del Equipo de Trabajo
PAEZ, Gabriela	Facultad de Psicología - UNC (egresada)  Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur, como profesional de los Dispensarios de San Antonio de Arredondo y Cuesta Blanca.	Co-Director/a  Integrante del Equipo de Trabajo
Ab. Bijelich Alejandra.	Programa de Gestión Local - SEU	Coordinador/a UNC
SIGLIANO, Julia	Compañía Julia Sigliano	Integrante  Tallerista - actriz y titiritera
ATALA, Laura	Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur, como profesional del Dispensario de San Antonio de Arredondo	Integrante del Equipo de Trabajo
VAIRO, Bianca	Egresada UNC - Fac. de Psicología.  Coordinadora de Curso, IPEM 348 San Antonio de Arredondo	Integrante del Equipo de Trabajo
HENAO, Ivonne	Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur. Coordinadora de Curso, IPEM 117 de Icho Cruz	Integrante del Equipo de Trabajo
PELLEGRINO, Juan Carlos	Lic. en Trabajo Social, egresado UNC Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur.	Integrante del Equipo de Trabajo



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

	Trabajador Social de la Municipalidad de San Antonio de Arredondo.	
CALVELO, María Inés	Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur. Psicopedagoga del Dispensario de San Antonio de Arredondo.	Integrante del Equipo de Trabajo
FISSORE, Alejandra	Lic. en Psicología Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur. Psicóloga del dispensario de Mayu Sumaj.	Integrante del Equipo de Trabajo
ALBREHT, Valeria	Lic. en Comunicación Social. Egresada de la UNC Docente del IPEM 348.	Integrante del Equipo de Trabajo
DI GIULIO, Vanesa	Integrante de la Red de Trabajo Interministerial Punilla Sur. Coordinadora de Curso, IPEM 117 de Icho Cruz	Integrante del Equipo de Trabajo
POZZO, Lucía	Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la UNC.  Tesis de "Yo genero equidad. Un mundo posible entre el respeto y la (de)formación cultural"	Integrante del Equipo de Trabajo
BRITOS, Vanina	Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la UNC.  Tesis de "Yo genero equidad. Un mundo posible entre el respeto y la (de)formación cultural"	Integrante del Equipo de Trabajo
ARGAÑARAZ, Daniela	Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la UNC.	Integrante del Equipo de Trabajo



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918-2018



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

	Tesista de “Yo genero equidad. Un mundo posible entre el respeto y la (de)formación cultural”	
CARRARA, Eugenia	Estudiante de la carrera de Trabajo Social de la UNC.  Tesista de “Yo genero equidad. Un mundo posible entre el respeto y la (de)formación cultural”	Integrante del Equipo de Trabajo
Docentes del IPEM 348 - San Antonio de Arredondo (54)	Profesores/as de Diversas disciplinas, muchos/as egresados/as de la UNC de carreras como: Comunicación social, Arquitectura; Ciencias de la Educación, entre otras.	
Docentes del IPEM 117 - de Icho Cruz (50)	Profesores/as de Diversas disciplinas, muchos/as egresados/as de la UNC de carreras como: Comunicación social, Arquitectura; Ciencias de la Educación, entre otras.	

#### **c.14) Justificación del financiamiento solicitado.**

Los recursos solicitados cubren las principales falencias que tenemos para conseguir apoyo material en el espacio local y regional. Las únicas profesionales remuneradas son la titiritera y actrices, quienes tienen una amplia trayectoria en el trabajo de la temática de la violencia de género y realizan las actividades que son ejes de los objetivos propuestos en el presente proyecto.

Todos/as los/as profesioanles (docentes, egresados/as y estudiantes de la UNC) participarán en este proyecto como parte de sus funciones en las instituciones de la RED y como tranferencia e intercambio de saberes desde la UNC a la sociedad, en tanto función extensionista de esta institución. Los espacios de talleres, escenarios y casi todo el equipamiento técnico son cedidos gratuitamente por los colegios involucrados. Algunos gastos operativos no contemplados en el proyecto serán subvencionados por municipios y comunas (traslados, alojamientos, alquiler de equipos y sillas para actividades en espacios comunitarios, etc.)

**c.15) Presupuesto<sup>10</sup>**

<b>RUBRO.</b>	<b>DETALLE.</b>	<b>Solicitado a la SEU<sup>11</sup></b>	<b>Provisto por otras fuentes<sup>12</sup></b>
Bienes de consumo y servicios	Alquiler de sonido (\$4.000) y sillas (\$1.000) para Obra de títeres en espacio comunitario.  Librería; material didáctico (\$4.000)	9.000	2.000
Bibliografía	(Aporte del equipo de Trabajo y bibliotecas de las escuelas participantes)		3.000
Equipamiento	Equipo de sonido Proyector Pantalla Computadoras (Aporte de las instituciones de la RED)		20.000
Gastos para publicación de resultados del proyecto	(Aporte de la Secretaría de Extensión de la FCS - UNC , Municipios y Organizaciones Civiles de Punilla Sur )		3.000
Gastos de servicios técnicos especializados	Honorarios profesionales de la artista Julia Sigliano, por 3 presentaciones de la Obra ASFIXIA! y dos Talleres “El títere como canal de expresión”.	9.000	9.000 <sup>13</sup>

<sup>10</sup> Los fondos para equipamiento no podrán superar el 35% del monto total solicitado.

<sup>11</sup> El total a cargo de la SEU no podrá superar el máximo previsto en la convocatoria, acorde a la duración del Proyecto

<sup>12</sup> A cargo de las dependencias de la UNC involucradas, equipo de trabajo u otras instituciones/organizaciones, grupos participantes.

<sup>13</sup> Aportes de las Comunas, Municipios y Organizaciones de Punilla Sur.

	Honorarios Profesionales de artistas del Grupo MUNATA, Teatro Foro "Consentimiento"		
Gastos de Movilidad y comida	Traslado de artista (Bs. As. - Córdoba) Gastos de alimentación/traslados entre localidades de la artista.  Traslados de estudiantes de la UNC a actividades en Punilla Sur  Refrigerios para actividades con jóvenes.  Traslado de jóvenes para actividades conjuntas entre las dos escuelas secundarias.	12.000	3.000
<b>MONTO TOTAL \$</b>		30.000	40.000

**c.16) PLAN DE TRABAJO.**

**CRONOGRAMA (Marcar los meses con una cruz).**

Actividad	Mes 1 Abril	Mes 2 Mayo	Mes 3 Junio	Mes 4 Julio	Mes 5 Agosto	Mes 6 Sep.	Mes 7 Oct.	Mes 8 Nov.	Mes 9 Dic.
Diagnóstico y Planificación de Talleres	X								
1.1. Talleres de sensibiliz		X	X						

acción...IP EM 348.									
1.2. Talleres de sensibiliz ación IPEM 117		X	X						
Sistemati zación - Reunion es de evaluació n y planificac ión del Equipo de trabajo				X					
1.3 Obra ASFIXIA Ipem 348					X				
1.4 Obra ASFIXIA Ipem 117					X				
2.1. Taller "El titere..." Ipem 348					X				
2.2. Taller "El titere..." Ipem 117					X				
2.3. obra Consenti miento Ipem 348							X		
2.4.obra Consenti miento Ipem 117							X		
3.1. Obra ASFIXIA y Foro en espacio					X				

comunitario									
3.2. actividad de cierre 25 nov.								X	
4.1 Producción p/ comunicación.						X			
4.2 Difusión							X	X	
5.1. Articulación RED - prog. Género	X				X				
5.2 Articulación con otras organiz.	X								
Evaluación de resultados / Sistematización de experiencias								X	X

**c.17 CV de los integrantes**

**IMPORTANTE:** Debe adjuntarse en formato digital un Curriculum Vitae nominal actualizado (de hasta 5 páginas) de todos/as los/as integrantes del equipo de trabajo pertenecientes a la UNC, donde consten de manera específica y destacada los antecedentes que se vinculan con el presente proyecto. Los mismos tendrán carácter de Declaración Jurada.